



### ASISTENTES

CCOO:Silvia Andrés, Alberto Cabeza, José Luis Pérez (Delegado Sindical).

CGT:Eduardo Blanco, María Luisa Cucala, María Pilar Martín, Manuel Tricas.

CSI-F:José Manuel Gregorio.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente,Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT:Miguel Hernández, Juan Manuel Germes (Delegado Sindical).

En los locales sindicales, a las 10:00 horas del día 07 de marzo de 2019, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2018.
- 2- Intercambio de Vacaciones.
- 3- Cese de funcionarios interinos de edad avanzada.
- 4- Revisión jornadas, retribuciones y otros asuntos, de los trabajadores del servicio de experimentación animal (a petición de CGT).
- 5- Complemento de Jornada C1.
- 6- Huelga 8M.
- 7- Informe del Presidente.
- 8- Solicitudes y Preguntas.



**PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2018.**

En relación al punto 2 (intercambio de vacaciones), segundo párrafo, UGT quiere que conste su consideración en la frase: *“Por ello, la Junta decide que informará a la Gerencia para que tome las medidas oportunas y legales contra Cardeñosa.”*, debiendo suprimirse: *“...y legales contra Cardeñosa”*.

Sin más observaciones, se aprueba el acta correspondiente a la sesión del Pleno de 22 de noviembre de 2018.

**PUNTO 2º: Intercambio de Vacaciones.**

En primer lugar, el presidente informa que se pidieron más horas para Andrés Ruíz para poder finalizar los trabajos informáticos de la página web del Intercambio de Vacaciones, ya que tenían pocos datos del anterior responsable, (el histórico del Intercambio se ha perdido), y ha resultado un trabajo complicado.

Los responsables del Intercambio nos informan que la página web del Intercambio ya está en un servidor del Sicuz, y se ha adaptado a la nueva Ley de Protección de Datos.

También nos informan que hoy mismo sale el Intercambio de Semana Santa, y en abril tendrá que estar resuelto el del verano.

**PUNTO 3º: Cese de funcionarios interinos de edad avanzada.**

Dos trabajadores interinos de mantenimiento de edad avanzada, han ido a hablar con todos los sindicatos (excepto csi-f), y quieren que transmitamos desde la Junta su problemática.

Solicitan que se tome en consideración someter a un acuerdo de la Junta de PAS para que se estudie la situación que se produce en interinos de edad avanzada, en la medida de lo posible y dentro de la legalidad vigente, siendo su propósito principal el tránsito a una



situación de desempleo, jubilación o jubilación anticipada. Consideran que haya una protección de tres años si la intención es cesar al trabajador a los 60 años para completar con la prestación de desempleo hasta los 65 años. Dos años si va a ser cesado a los 61 años y un año si va a ser cesado a los 62 años, ya que les significa una catástrofe personal al ser el período más importante antes de la jubilación.

Después de un debate y al no haber acuerdo entre los representantes, se considera que lo único que se podría pedir es que se retrasará al máximo la convocatoria que va a afectar a estos dos trabajadores. Al no haber acuerdo de nuevo, se decide que desde la Junta no se solicite nada al respecto de la cuestión planteada por los trabajadores.

**PUNTO 4º- Revisión jornadas, retribuciones y otros asuntos, de los trabajadores del servicio de experimentación animal (a petición de CGT).**

Tres trabajadores del Servicio de Experimentación Animal acuden al Pleno de la Junta para informarnos en persona de los problemas que tienen en su servicio, entre otros, con el tema de las jornadas.

Nos comentan que trabajan los 365 días al año, y que la organización del trabajo entre todos los trabajadores en ese Servicio está fatal. Gerencia ya ha indicado que no se mete en la organización del trabajo, que es gestión del responsable de la unidad, pero que por uno o por otros, los trabajadores están saliendo perjudicados. Hay meses en los que no cobran el complemento de turnicidad, han recortado los fines de semana que se consideran festivos, y además los únicos que hacen tardes son los oficiales, en definitiva, que se produce una discriminación muy grande entre los trabajadores del servicio.

Se les informa que ya se le ha dicho a Gerencia, por activa y por pasiva, que la situación de este servicio habría que regularse con el tema de las jornadas especiales, que no era normal que tuvieran diferentes jornadas trabajadores que hacen los mismos trabajos, solucionándose así los problemas tanto en el complemento de turnicidad, como en el resto de la organización del trabajo. Les indicamos también, que Gerencia siempre argumenta



que ellos también no ven bien muchas casuísticas de ese servicio, pero que por ahora no realiza ese estudio del tema de las jornadas especiales por falta de tiempo, y que cuando pueda lo realizará.

Además, los trabajadores nos informan que las condiciones para trabajar allí no son las adecuadas, si se cumpliera estrictamente la normativa habría que cerrar alguna instalación por obsoleta, y se cumplen pocas normas en protección animal, habría que también tratar la salud laboral del servicio.

Con todo lo hablado se propone volver a instar a Gerencia a que empiece de inmediato a tratar la problemática y si no nos hacen caso, habrá que empezar a hacer otras medidas de presión en el servicio.

#### **PUNTO 5º- Complemento de Jornada C1.**

El presidente nos informa que ha llegado un correo a la Junta con la problemática de la jornada C1.

Nos informan que desde mayo del 2018 se abona el complemento por jornada C1 a mes vencido, tras comprobar que se ha realizado de manera efectiva. También al finalizar el año si se han hecho 180 horas en turno de tarde, se compensan los porcentajes que faltan de abonar.

La consulta en cuestión es: ¿qué ocurre con los meses que coges una IT, o alguna licencia o permiso?, ya que será difícil llegar a esas 180 horas anuales como mínimo que hay que hacer, es decir, se penaliza económicamente una situación de incapacidad o permiso.

Después de un debate y al no haber acuerdo entre los representantes, se considera que desde la Junta no se solicite nada al respecto de la cuestión planteada por el trabajador, ya que la gran mayoría considera que, si no se realiza efectivamente la jornada partida, no debe cobrarse.



**PUNTO 6º- Huelga 8M.**

El presidente plantea si se envía a la plantilla un mensaje de apoyo en relación a la huelga del 8 de marzo. Se acuerda por mayoría que se envíe un correo desde la Junta, donde se indique que se apoya la jornada reivindicativa del 8M y ánima a la plantilla a participar en todas las movilizaciones y actos previstos en dicho día.

**PUNTO 7º- Informe del Presidente.**

El presidente da las gracias al conjunto de representantes de la Junta por el trabajo en estos 4 años.

Informa que al ser este el último Pleno de la Junta, se enviará por correo electrónico el borrador del mismo para su aprobación. Todos están de acuerdo.

**PUNTO 8º- Solicitudes y Preguntas.**

No se producen ni solicitudes ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas.

En Zaragoza, a 07 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE

Rubén Lafuente Vicente

LA SECRETARIA

María Pilar Martín Queller